

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRASCABULLÍN S.A.
RUC.0190395634001

Cuenca a, 17 de Febrero del 2017

Señor
Manuel Jesús Taday Landy
**GERENTE DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
TRASCABULLÍN S.A."**
Ciudad

De mi consideración:

WILSON PATRICIO TADAY VELEZ con C.I.0105951727 y DIANA MARIBEL COLLAGUAZO VILLA con C.I.0105879969, de estado civil casados entre sí y accionista el primero de la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRASCABULLÍN S.A.**", acudimos a Usted para manifestarle, que es nuestra voluntad, realizar la siguiente transferencia de acciones de la Compañía:

Al Cesionario Mandante Sr. ROMULO PATRICIO DELEG GUZMÁN con C.I.0103168399, quién con la transferencia realizada es titular de **SETENTA Y CUATRO (74)** acciones del valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada acción, Cesionario que se encuentra representado con Poder General por la Sra. Mandataria **MARÍA TERESA ALVAREZ GUILLERMO** con C.I.0101274884.

La Transferencia realizada, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos que corresponden a las acciones cedidas.

Tanto los Cedentes como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo tanto rogamos a usted se sirva dar cumplimiento a lo que manda el Art.189 de la Ley de Compañías.

Por la favorable acogida que de a la presente, le anticipamos al señor Gerente nuestros agradecimientos.

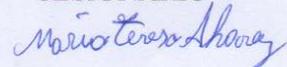
Para una mejor constancia de lo dicho anteriormente, firmamos en común acuerdo tanto los Cedentes como el Cesionario.

Atentamente,

CEDENTE



CESIONARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010587996-9

APellidos y Nombres: COLLAGUAZO VILLA DIANA MARIBEL
Lugar y Fecha de Emisión: AZUAY CUENCA 2013-12-04
Fecha de Emisión: 2013-12-04
Fecha de Expiración: 2023-12-04

SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
WILSON PATRICIO TADAY VELEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

REGISTRACIÓN BÁSICA / PROFESIÓN / CATEGORÍA ESTUDIANTE
V03303222

APellidos y Nombres del Padre: COLLAGUAZO URUCHIMA HERNAN PATRICIO
APellidos y Nombres de la Madre: VILLA GUACHIBULLCA PIEDAD MARGARITA
Lugar y Fecha de Emisión: CUENCA 2013-12-04
Fecha de Emisión: 2013-12-04
Fecha de Expiración: 2023-12-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010595172-7

APellidos y Nombres: TADAY VELEZ WILSON PATRICIO
Lugar y Fecha de Emisión: AZUAY TOTORACOGCHA 1994-09-04
Fecha de Emisión: 1994-09-04
Fecha de Expiración: 2023-12-04

SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
DIANA MARIBEL COLLAGUAZO VILLA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

REGISTRACIÓN BACHILLERATO / PROFESIÓN / CATEGORÍA BACH TECNOLÓGICO
V03303222

APellidos y Nombres del Padre: TADAY LANDY MANUEL JESUS
APellidos y Nombres de la Madre: VELEZ VILLA VILMA MARICELA
Lugar y Fecha de Emisión: CUENCA 2013-12-04
Fecha de Emisión: 2013-12-04
Fecha de Expiración: 2023-12-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL Electoral

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

Número de Certificado: 005 - 0236
Cédula: 0105879969
COLLAGUAZO VILLA DIANA MARIBEL

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CIRCUNSCRIPCIÓN
CANTÓN MONAY PARROQUIA
ZONA 0

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL Electoral

016 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

Número de Certificado: 016 - 0141
Cédula: 0105951727
TADAY VELEZ WILSON PATRICIO

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CIRCUNSCRIPCIÓN
CANTÓN MONAY PARROQUIA
ZONA 0

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE
CITADANÍA No. **010127488-4**



APELLIDOS Y NOMBRES
**ALVAREZ GUILLERMO
 MARIA TERESA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
 CUENCA
 SININCAY**

FECHA DE NACIMIENTO **1968-10-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **VIUDA**
**JOSE JACINTO
 MATUTE JIMBO**



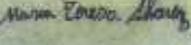

INSTRUCCIÓN **TRABAJA** PRESTACIÓN/OBJETIVO **CAJAHACER, DOMESTICOS** Valor **4390**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALVAREZ MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUILLERMO NATIVIDAD**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**CUENCA
 2013-04-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-19



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
010127488-4 001 - 0053
ALVAREZ GUILLERMO MARIA TERESA

AZUAY CUENCA
SININCAY

DUPLICADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00144
4588118 26/08/2015 11:37:02
4588118

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Milton A. Tingling**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of New York**

Certified

5. at New York City, New York
6. the 21st day of June 2016
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-605389
9. Seal/Stamp
10. Signature



Whitney A. Clark

Whitney A. Clark
Special Deputy Secretary of State

PODER GENERAL

En la Ciudad de Jackson Heights, el día de hoy Junio 18, 2016 en el Condado de Queens, Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, ante mí **MARIA L BANCHON**, en mi calidad de Notario Público debidamente acreditado y facultado por el Estado de Nueva York para actuar como tal, comparece(n) **ROMULO PATRICIO DELEG GUZMAN Y CLARA CECILIA MATUTE ALVAREZ**, quien(es) manifiesta(n) ser de Nacionalidad Ecuatoriana, estado civil casado(a), mayor(es) de edad, portador(es) de Cedula de Identidad Numero 0103168399 Y 0104695648, domiciliado/a(s) en los Estados Unidos de Norte América, persona(s) hábil(es) y de mi conocimiento, dore y de acuerdo a sus documentos personales que me exhibe(n), capaces ante la Ley para contratar y obligarse, de forma libre, voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza, comparece(n) a otorgar el presente **PODER GENERAL**, amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiere, para ser utilizado en la República del Ecuador, a favor de **MARIA TERESA ALVAREZ GUILLERMO**, portador(a) de la Cedula de Identidad Numero 010127488-4, de Nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en la República del Ecuador, para que en su nombre y representación, realice, ejercite y/o ejecute con plenitud de competencia, atribuciones y facultades todos los actos y contratos que en forma enunciativa pero no limitativa se indican a continuación, según lo establecido por el Código Civil y leyes concordantes; a tal efecto la parte mandante queda facultada para practicar los siguientes actos: 1) **ADMINISTRACIÓN**: Para que administre todos los bienes muebles, automotores, inmuebles o semovientes, derechos reales y personales, acciones o participaciones que el/la mandante actualmente posea o que ingresaren a su patrimonio por cualquier causa, situados en esta República o en el exterior, con facultad para efectuar en ellos las reparaciones y tomar todas las medidas que fueren necesarias para su conservación; hacer y pagar los gastos propios de la administración y los que se originen por los arreglos, refacciones y actos de conservación, como asimismo abonar tasas e impuestos de toda índole; 2) **ADQUISICIÓN Y ENAJENAMIENTO DE BIENES**: Para adquirir el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes, ya sean inmuebles urbanos o rurales, muebles, automotores, semovientes, fondos de comercio, créditos, derechos, acciones, marcas, patentes de invención, mercaderías u otros valores y efectos, sea por compra, permuta, cesión, dación en pago, donación, adjudicación, disolución o división de condominio o por cualquier otro título oneroso o gratuito y enajenar y transferir los bienes de la misma naturaleza que formen su patrimonio, sea por venta, permuta, aportes de capital, cesión, dación en pago, división o disolución de condominio o por cualquier otro acto nominado o innominado de carácter oneroso o gratuito, con facultad para pactar en cada caso de adquisición o enajenación, las modalidades, cláusulas, precios y forma de pago al contado o a plazo, con garantías reales o personales en cada operación y satisfacer o percibir su importe y tomar, dar o probar la posesión de las cosas

